FECHA: Enero 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
CONTRATO	X	ORDEN		CONVENIO			
CONTRATO N°	044		AÑO	2026			
CDP N°	00030		RP N°	00050			
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES, PROGRAMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN Y PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VEGACHÍ, ANTIOQUIA.							
Supervisor:	WALTER GUILLERMO CANO LOAIZA						
Contratista:	DANIEL FERNANDO ALZATE YEPES, CC 1.042.093.799						
Valor inicial del contrato:	TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M.L. ($30.720.000)						
Valor adición contrato:							
Valor total del contrato	TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M.L. ($30.720.000)						
Duración inicial del contrato	DIEZ (10) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS						
Plazo adicionado:							
Duración final del contrato	DIEZ (10) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS						
Fecha de ejecución del contrato	Del 14 de enero al 31 de octubre de 2026						

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Avance - Balance Financiero del Contrato

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, actas, pagos)**	**Egreso**	**Fecha**	**Valor**
Valor inicial del Contrato	$ 30.720.000				
Valor Adiciones					
Valor Total del Contrato	$ 30.720.000				
Valor pagado	$ 0				

Porcentaje ejecutado	6.25 %
Valor causado que no se ha pagado	$ 1.920.000
Valor total ejecutado	$ 1.920.000
Valor saldo por ejecutar	$ 28.800.000
Porcentaje por ejecutar	93.75%

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Verificación del Cumplimiento de los compromisos o actividades contempladas en el contrato y evaluación final del contratista.

Cumplimiento al objeto del contrato: El contratista ha cumplido satisfactoriamente con las actividades estipuladas dentro del contrato y en el periodo comprendido entre el 14 y el 30 de enero del año 2026, ha ejecutado las siguientes actividades

1. Acompañar cada uno de los eventos que lleve a cabo la administración municipal, con el fin de hacer la difusión masiva de los mismos.
2. Acompañar a las demás personas naturales o jurídicas que estén involucradas con la emisión de material informativo proveniente de la administración municipal, con el fin de verificar su contenido, previo a su difusión.
3. Prestar apoyo a todas las dependencias de la administración municipal en todo lo referente a publicidad, cuidando de cumplir los preceptos legales.
4. Recopilar el insumo o material audiovisual de los proyectos de obra pública y demás procesos desarrollados en el municipio de Vegachí, para que sea montada y actualizada a través de la Página WEB del Municipio como en las demás redes sociales institucionales.
5. Ejercer todo el cuidado y responsabilidad sobre los equipos y bienes que sean entregados por parte de la entidad contratante.
6. Realizar y editar producciones fílmicas institucionales de la Administración municipal para su respectiva publicación a través del internet y los medios de comunicación existentes.
7. Apoyar la creación e implementación la estrategia de comunicaciones para la administración municipal
8. Ejecutar y apoyar el programa CINE AL PARQUE.
9. Preparar los informes que se deban rendir a la comunidad, para conocimiento de la misma.
10. Velar por mantener al día la página WEB y demás medios de comunicación institucional.

11. Apoyar el desarrollo de la rendición de cuentas.
12. Mantener actualizada la Página WEB del Municipio e ingresar de manera permanente información, noticias, actos administrativos, tanto en la página web como en otras redes sociales.
13. Optimizar el programa de Gobierno en línea aplicando el medio tecnológico para la atención a la ciudadanía.
14. Realizar y editar producciones fílmicas institucionales y su respectiva publicación a través del internet y los medios de comunicación existentes.
15. Redactar los boletines informativos que se publican a través de la prensa escrita para la subregión y el Departamento
16. Garantizar la rendición oportuna y su cumplimiento del índice de transparencia y acceso a la información pública - ITA de la Procuraduría.

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnica requerida y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

Cumplimiento de la entrega: hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato en el periodo comprendido del 14 al 30 de enero del año 2026.

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: El contratista ha venido acatando las sugerencias hechas por parte de la entidad contratante y del supervisor.

Dado lo anterior, se autoriza pago por valor de **UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($1.920.000)**

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO
CONCLUSIONES
Concepto del Supervisor.
Por haber cumplido a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato en el periodo correspondiente entre el: 14 al 30 de enero del año 2026, se procede a autorizar el desembolso número 01 al contratista. El contratista anexa informe de actividades y pago seguridad social.

Walter G. Cano Loaiza
Supervisor

Daniel Fernando Alzate Yepes
Contratista

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró	Walter Guillermo Cano Loaiza – Secretario General y de Gobierno		Enero/2026
Revisó:	Walter Guillermo Cano Loaiza – Secretario general y de Gobierno		Enero/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			